

PROGRAMA DE COOPERACIÓN MÉXICO – ALEMANIA **Gobernanza de la Biodiversidad**

Participación Justa y Equitativa de los Beneficios que se Deriven del Uso y Manejo de la Diversidad Biológica (ABS)

PN 11.2222.5-001.00

Términos de referencia

1. NOMBRE DE LA CONSULTORÍA

Análisis de mejores prácticas para el Maguey Pulquero

2. LUGAR DE EJECUCIÓN

Valle de Teotihuacán, Estado de México

3. PERIODO DE ACTIVIDADES

Febrero de 2015 a mayo 2016

4. ANTECEDENTES

El Proyecto Gobernanza de la Biodiversidad: Participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven del uso y manejo de la diversidad biológica es un proyecto en el marco de la cooperación bilateral entre México y Alemania, entre la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad - CONABIO y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ – Cooperación Alemana para el Desarrollo). Tiene como objetivo que los actores clave, instituciones gubernamentales, comunidades indígenas y locales, sociedad civil, la academia y el sector privado, apliquen las normas

y directrices para la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven del uso y manejo de la biodiversidad.

La línea estratégica del proyecto sobre incentivos para el uso sustentable busca fortalecer las capacidades de los actores en cadenas productivas y desarrollar casos ejemplares de la aplicación de incentivos para el uso sustentable.

El cultivo del maguey es una actividad que representa cultura, tradición y economía. La explotación ordenada permite la generación de ingresos a los productores de pequeña escala, mejorando su nivel y calidad de vida. Esta actividad es parte de la identidad cultural y paisajística de la región del altiplano de México, ya que además de contribuir a la estética del paisaje, permite la conservación de suelo, agua flora y fauna, además de la producción de oxígeno. Las posibilidades de explotación económicas son amplias, ya que de esta planta se pueden derivar desde fibras textiles hasta bebidas alcohólicas, pasando por dulces, pencas para barbacoa, probióticos, entre otros. Es importante contar con información fundamental para conocer la situación presente en la cadena de valor, así como las restricciones y oportunidades que posee.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El 21 de abril de 2014 se lanzó la Convocatoria para el apoyo técnico a casos piloto o demostrativos sobre la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven del uso y manejo de la diversidad biológica en México en donde se invitó a autoridades de las comunidades indígenas y locales, ejidos, organizaciones y empresas sociales, organizaciones de la sociedad civil, grupos de productores y cooperativas, y al sector académico, profesores e investigadores, para que sometieran propuestas a ser apoyadas técnicamente, que fortalezcan las capacidades en las líneas estratégicas de esta convocatoria, que tengan una incidencia a nivel micro-regional o regional o que favorezcan acciones colectivas, a manera de casos piloto o demostrativos, en base a las líneas estratégicas del proyecto. Uno de los proyectos seleccionados es “Fortalecimiento del Sistema Producto Maguey del Valle de Teotihuacán”, el cual encomienda esta consultoría.

En el marco del tercer eje del proyecto (incentivos para el uso sostenible), la GIZ brinda apoyo para el desarrollo organizacional de asociaciones de productores locales y regionales, el desarrollo de capacidades para el acceso a los mercados y promover la

innovación. Para lograr un producto de calidad, que pueda competir en el mercado, es necesario el conocimiento de los procesos de producción y manufactura y la estandarización de los mismos dentro de las unidades productivas, así como la homogenización de los productos dentro de la cadena productiva (en los rangos permitidos para productos artesanales).

Por esta razón es necesario conocer el estado del arte de los procesos productivos que llevan a cabo los productores de maguey del Valle de Teotihuacán. Así, al final de la consultoría, los productores y las productoras del Sistema Producto Maguey del Valle de Teotihuacán, contarán con un manual de buenas prácticas de manufactura y el conocimiento de la línea de producción entre las diferentes Asociaciones Locales de Productores, así como con recomendaciones a los productores sobre las adecuaciones necesarias es los procesos.

6. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Se cuenta con un análisis de mejores prácticas de producción de Maguey Pulquero y de productos seleccionados del mismo

7. RESULTADOS

1. Los productores poseen una organización de su trabajo, visualizado a través de un diagrama de flujo y cronograma.
2. Se conoce todo el flujo de procesos necesarios para obtener un producto específico, particularmente pulque y miel de maguey.
3. El estado del arte en los procesos productivos de maguey pulquero, pulque y miel de maguey, en relación a mejores prácticas es analizado y sistematizado.
4. Se posee información de los equipos y procesos de manufactura.
5. Se elabora un cronograma de actividades tendientes a la adecuación de los procesos para cumplir con BPM's, priorizando los trabajos de acuerdo con su impacto en la inocuidad alimentaria y cuidado al medio ambiente.

8. TAREAS

1. Elaboración de diagnóstico del estado del arte en los procesos productivos de maguey pulquero, pulque y miel de maguey, en relación a Mejores Prácticas.
2. Levantamiento de información de los equipos y procesos de manufactura
3. Elaboración de documento de Mejores Prácticas.
4. Elaboración participativa de un cronograma de actividades tendientes a la adecuación de los procesos para cumplir con las Mejores Prácticas, priorizando los trabajos de acuerdo con su impacto en la inocuidad alimentaria y cuidado al medio ambiente.



PRODUCTOS Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Porcentaje de pago	Número de entregable	Fecha de entrega producto	Producto específico a entregar
40	1°	10.02.2016	1. Plan de trabajo según metodología propuesta en la oferta técnica 2. Plan de actividades de levantamiento de procesos, designación del orden en el que las diferentes ALPRs que se visitarán (calendario de visitas).
30	2°	10.03.2016	1. Informe parcial de avances
30	3°	30.05.2016	1. Informe final que incluya: <ol style="list-style-type: none"> 1. Portada (no debe incluir logos institucionales de la GIZ ni CONABIO) 2. Resumen Ejecutivo máximo 20 páginas <ol style="list-style-type: none"> a) Antecedentes b) Objetivos c) Alcance d) Metodología e) Resultados 3. Índice 4. Introducción 5. Actividades realizadas (con todos los soportes documentados) 6. Resultados alcanzados por actividad 7. Carta descriptiva del taller 8. Memoria del taller (relatoría, memoria fotográfica, presentaciones, materiales didácticos, hojas de registro) 9. Conclusiones y recomendaciones 10. Propuesta de programa de seguimiento <p>Nota: El Proyecto Gobernanza tendrá 10 días a partir del envío del informe para su revisión y el consultor tendrá igualmente 10 días para subsanar la solicitud de aclaraciones.</p>

9. PERFIL DE LA PERSONA CONSULTORA O EMPRESA CONSULTORA

El/La Experto/a deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Conocimiento en temas de certificación, producción agrícola y procesos productivos
- Experiencia impartiendo en temas agrícolas/ agropecuarios en contextos rurales.
- Experiencia o conocimiento de procesos prácticos de implementación de BPM
- Conocimiento sobre el concepto de mejores prácticas

10. CONSIDERACIONES DE TRABAJO

Al firmar el contrato la persona consultora se comprometerá a mantener en sigilo y no entregar verbalmente ni por escrito a terceras partes todo tipo de información recibida por las comunidades, sin previa autorización por escrito de la institución contratante.

Se deberá presentar ante el proyecto Gobernanza de la Biodiversidad (GIZ – CONABIO) una propuesta escrita que incluya la oferta técnica y económica elaborada a partir de los presentes términos de referencia. La propuesta deberá desglosar la metodología a utilizar, un cronograma de actividades y la carga de trabajo para las distintas personas involucradas en la consultoría, señalando su nivel y el número de horas que invertirá.

La propuesta económica y técnica (en dos archivos separados) se deberá enviar por correo electrónico a la siguiente dirección: katrin.muench@giz.de y en copia a, valeria.lopez@giz.de, y ser dirigida a la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

Para la realización de la consultoría, el consultor o la consultora coordinará sus actividades con el equipo del proyecto. El contacto para esta consultoría será Valeria Lopez Portillo, valeria.lopez@giz.de El Proyecto Gobernanza tendrá 10 días a partir del envío del informe final para su revisión y el consultor tendrá igualmente 10 días para subsanar la solicitud de aclaraciones, el pago final se realiza cuando el informe ha sido entregado satisfactoriamente.

La GIZ y la CONABIO se reservan los derechos patrimoniales de autor para fines de educación y difusión.

El contrato se desarrollará en el periodo de seis semanas, contado a partir de la fecha de la firma del contrato.

Junto con la propuesta técnica que se deberá enviar antes del 20 de Enero de 2016, el proponente deberá presentar un monto total por el costo de la consultoría, costos de viaje e



IVA incluido. Para resolver dudas sobre cómo presentar la oferta económica por favor contactar a Laura Buonopane laura.buonopane@giz.de.

México D.F., a 18 de Diciembre de 2015